



M. AYUNTAMIENTO  
2021-2024



Folio: N<sup>o</sup> 1211 OP

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y  
Sección: Obras Públicas  
No. de Oficio: Desarrollo Urbano  
577  
Expediente: O.P./D.U./2022

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

No Recibo.878422

**C. Agustin Osorio Cuautle**

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación (1er. Nivel) siendo un área total de construcción de 96.61m<sup>2</sup>**. Ubicada en \_\_\_\_\_ de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Arq. Javier Lozano Muñoz 32/032**  
**Folio: 25370**

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 19 de Octubre de 2022**

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la via pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prorroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$232.50
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad. Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - \$374.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que a la misma ocasiona a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA: El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.**

ab



ATENTAMENTE

Fresnillo, Zac., 20 de Julio de 2022.

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

FRESNILLO  
Tiene Rumbo

Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

*Resolvi Davidinal  
Antonio Plateros*

c.c.p. ARCHIVO  
P.S.O.A.E./D.A.H.